

Capítulo X

Año Académico

Referente al año académico, el Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr sigue, por lo general, el plan del año escolar diocesano que integra días de clase, días de salida anticipada, fiestas y solemnidades de la Iglesia, días patrios, vacaciones, días de estudio y de trabajo para los maestros.

1. Tipo de Días

1.1 Día de clase: Un día de clase es un período diurno completo cuyo componente principal es la sesión instructiva.

1.2 Día de salida anticipada: Un día de salida anticipada es un día parcial de clases, cuyos componentes son determinados por necesidades particulares.

1.3 Día de Obligación, Fiestas y Solemnidades de la Iglesia: Días de Obligación son aquellos días en que los católicos deben asistir a Misa: es decir, todos los domingos; el primero de enero, la Maternidad de María; Día de la Ascensión del Señor; el 15 de agosto, Asunción de la Santísima Virgen María; el primero de noviembre, Solemnidad de Todos los Santos; el 2 de noviembre, Día de los Difuntos; el 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María; el 12 de diciembre, Solemnidad de la Santísima Virgen de Guadalupe; y el 25 de diciembre, Nacimiento de Jesucristo.

1.4 Misa de Obligación: Si un día de obligación coincide con un día clase, los estudiantes asistirán a misa durante el día escolar.

1.5 Fiesta de San Felipe Neri: El día de San Felipe, el 26 de mayo, es la fiesta del santo patrono del Oratorio y –por lo tanto- tiene carácter de solemnidad entre las Congregaciones del Oratorio del mundo. Puesto que San Felipe Neri es el patrón, fundador y padre espiritual del Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr, todos los estudiantes deben participar en esta Misa en su honor.

1.6 Días importantes en la vida oratoriana y en la educación católica: A lo largo del año, el Oratorio, la Iglesia diocesana, la Iglesia nacional o la Iglesia internacional establecen ciertos días de celebración en que la Santa Misa, otro acto litúrgico u otro programa planeado se vayan a celebrar para los estudiantes.

1.6.1 Conciencia y la formación de la vida moral: Estas celebraciones no son importantes solamente porque promueven la formación cristiana en la vida de los estudiantes, sino porque refuerzan también el espíritu moral de toda la familia oratoriana. Tal responsabilidad social –que toca a todas las áreas primordiales de la vida humana, es decir, a las obligaciones familiares, a los

deberes cívicos, a las actitudes en el trabajo, etc.– forma parte del programa del Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr, cuyo fin es producir graduados concientes de sus obligaciones sociales. Por eso, en tales ocasiones los estudiantes deben asistir. El Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr informará a los padres con anticipación sobre los días que sean obligatorios.

1.6.2 Falta de cooperación: El rechazo a participar en tales celebraciones sin razón suficiente, aportará dudas de la idoneidad de que tales estudiantes sean nombrados miembros de la familia oratoriana. En tales casos, el Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr considerará seriamente la negación de su futura inscripción.

Después del hecho, los padres/tutores de los estudiantes que no concurren a estas celebraciones obligatorias, van a recibir un recordatorio de que ha sido advertida la falta de su apoyo en asuntos tan importantes. Si, de hecho, se diera una causa válida para dicha inasistencia, los padres/tutores deben informar sobre la misma al Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr con anticipación o inmediatamente después.

1.7 Fiestas Patrias: Fiestas patrias son conmemoraciones nacionales oficiales celebradas con suspensión de trabajo o de escuela.

1.8 Días de estudio: Días de estudio son ciertos días en los que no hay clase o hay salida anticipada, por estar reservados para el desarrollo profesional de los maestros y que son indirectamente provechosos para el Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr; por ejemplo, talleres especiales provistos por el Departamento de Educación de la Diócesis, clases especiales proporcionadas por el Oratorio, etc.

1.9 Días de trabajo: Días de trabajo son días en los que no hay clase ni hay salida anticipada, por estar reservados para que los maestros trabajen en la escuela en beneficio directo del Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr; por ejemplo, reunión con la Dirección y con el conjunto de los maestros, retiros espirituales, organización de archivos, de materiales de clase, de salones de clase, etc.

No hay servicios de día extendido en los días de trabajo o días de salida anticipada.

2. Calendario

2.1 Calendario Anual: El "Calendario para el Año Académico" señala los días específicos para:

- los cuatro (4) períodos de nueve semanas de clase (Academia)/ tres (3) períodos de doce semanas de clase (Ateneo) así como:
- los días de salida anticipada
- los días de precepto de la Iglesia
- los días de misa obligatoria celebrada en el Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr
- la Solemnidad de San Felipe Neri

- los días importantes en la vida oratoriana y en la educación católica
- los días de estudio y de trabajo, las vacaciones de Navidad y de Pascua

2.2 Calendario Mensual: Aunque el calendario oficial mensual del Sistema Escolar del Oratorio de San Felipe Neri de Pharr contendrá todos los días de estudio y de trabajo, se enviarán avisos recordatorios a la casa.